UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N°05-00-65224 y su acumulado 05-00-63804 ; en el cual el Dr. Ernesto Abril, Profesor Titular de la Cátedra "C" de la asignatura Introducción al Derecho, eleva para su aprobación el programa de la asignatura, conforme lo exige el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Abogacía; y

CONSIDERANDO :

La presentación realizada por el Profesor Dr. Ernesto Abril ;

Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico, recomienda su aprobación (fs. 15 y 17);

Que la Comisión de Enseñanza , a fs.18 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Programa para la asignatura, **INTRODUCCIÓN AL DERECHO, Cátedra "C"** presentado por el Profesor Dr. ERNESTO ABRIL.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica, Oficialía Mayor y Departamento de Estudios Básicos , dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 2/01.-